

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SESIÓN  
CELEBRADA EL 21 DE MAYO DE 2012**

*R-CD-FEN-047-2012: Aceptar la inclusión del Ing. Omar Maluk Salem como alumno de la Maestría: Economía y Dirección de Empresas.*

*R-CD-FEN-048-2012: Aceptar el Informe de convalidación presentado por el Director de Postgrado. Este informe convalida cursos asistidos por el Ing. Omar Maluk Salem, en la I versión de la maestría en Economía y Dirección de Empresas, pero deberá someterse a un proceso de evaluación de cada uno de estos módulos, previo a su aprobación.*

*Estos cursos son los siguientes:*

<b>Cursos presentados</b>	<b>Módulos convalidables en la Maestría en Economía y Dirección de Empresas</b>
Diplomado en Preparación y Evaluación de Proyectos (15). Programa de Formulación y Evaluación de Proyectos (10). Programa de Project Management (11) IX Curso Internacional sobre Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión (12) Seminario de Evaluación de Proyectos Económicos (19).	Por ser el Diplomado parte de la Maestría en Economía y Dirección de Empresas I versión, dictada por ICHE-ESPOL-FACEA se recomienda reconocer como asistencia al <b>Módulo 3.5 Evaluación de Proyectos Privados.</b> Sujeto a la APROBACIÓN por medio de una evaluación.
Diplomado en Economía de la Empresa, los mercados y la regulación (1/), este diplomado consta de los siguientes módulos: 1. Economía de la Empresa 2. Funcionamiento de los mercados: competencia y regulación de empresas. 3. Macroeconomía 4. Estadística y Econometría para la gestión empresarial  • Curso de Cuentas Nacionales (19) • Curso de Macroeconomía (20)	Por ser el Diplomado parte de la Maestría en Economía y Dirección de Empresas I versión, dictada por ICHE-ESPOL.FACEA se recomienda reconocer como asistencia a los módulos:  1.1 Análisis Microeconómico 1.2 Análisis Macroeconómico 1.4 Herramientas de Análisis II 2.1 Organización Industrial  Sujetos a la APROBACIÓN por medio de evaluaciones en cada uno de ellos.
Diplomado en Economía Aplicada para la Gestión Empresarial (16) este diplomado consta de los sgtes. Módulos: Comercio y mercados internacionales Economía ambiental y de la producción en la empresa Economía para la investigación de mercados y el marketing. Programa de Desarrollo Gerencial (4) Diploma en gestión integral de personas (1) Diploma Gerencia de Marketing internacional (22) Diploma en Gerencia de Marketing (23) Certificado de cursos en Administración Financiera, Estadística Descriptiva y Muestreo de la maestría en Gestión de Marketing (29)	Por ser el Diplomado parte de la Maestría en Economía y Dirección de Empresas I versión, dictada por ICHE-ESPOL.FACEA se recomienda reconocer como asistencia a los módulos:  1.5 Economía Internacional 2.3 Gerencia de Mercadeo 1.3 Herramientas de análisis I 2.5 Gestión del Talento Humano  Sujetos a la APROBACIÓN por medio de evaluaciones en cada uno de ellos

*R-CD-FEN-049-2012: Conocer el informe relacionado a las solicitudes de revisión de la evaluación a docentes de la facultad realizado del 9 al 14 de enero de 2012, presentado por el doctor Washington Martínez García, Presidente del Tribunal, por delegación del Consejo Directivo. Los resultados son los siguientes:*

#	Apellidos	Nombres	Oposición (35)	Méritos Académicos (35)	Logros (5)	Experiencia 25	Ph.D 15 Adicionales	Nuevo Total
1	Arévalo Avecillas	Danny Xavier	29.75	8.4	0	15.25	0	53.4
2	Dávila Fadul	Iván Enrique	33.6	22.4	0	<del>5.25</del> 12.25*	0	68.25.*
3	Govea Andrade	Karina	35.0	8.4	0	<del>17.5</del> 22.75*	0	66.15*
4	Vaca López	Gonzalo Ramón	35	22.4	0	5.25	0	62.66*

\*Calificación modificada producto de la apelación presentada por los docentes.

*R-CD-FEN-050-2012: En consideración al informe y sugerencia presentada por la Econ. Alicia Guerrero, Coordinadora Académica, se aprueba que los profesores evaluados con la Matriz de Selección de evaluación para la selección docente aprobada mediante resolución del Consejo Directivo R-CD-FEN-006-16-12-11, sean considerados aptos para ser contratados si obtienen una calificación >70.*

*R-CD-FEN-051-2012: Conocer el Informe Prometeo: presentado por la MSc. Ivonne Moreno A. Este programa es del Gobierno del Ecuador, y está orientado a fortalecer las capacidades de investigación científica de universidades y otras Instituciones del país. Se solicita a los profesores con nombramientos de FEN, inviten a colegas de universidades del exterior para que vengan a la FEN acogiéndose a este programa. El programa puede ser consultado en las direcciones: <http://prometeo.senescyt.gob.ec/portal/web/prometeo/inicio>; <http://becas.senescyt.gob.ec/prometeo/Manual/Prometeo.pdf>. Internamente a la ESPOL, comunicarse con Jorge Calderón V., Ph.D. Decano de la Facultad de Investigación y Postgrado: [jcaldero@espol.edu.ec](mailto:jcaldero@espol.edu.ec); [jcalder@me.com](mailto:jcalder@me.com).*

*R-CD-FEN-052-2012: Conocer el Informe de Materias gestionadas en la Facultad de Economía y Negocios(FEN), que incluye observaciones a las mallas curriculares de las carreras administradas en la FEN, Inventario de materias dictadas desde la creación de la Facultad hasta la presente fecha, y aprobar las recomendaciones incluidas en el mismo.*

*R-CD-FEN-053-2012: Solicitar dejar sin efecto la resolución de Comisión Académica CAc-2011-270 adoptada por este organismo, a petición de este Consejo Directivo, en consideración de que se han analizado los efectos de la misma, detectándose que se ha afectado involuntariamente a los estudiantes que ya habían tomado estas materias.*

*R-CD-FEN-054-2012: Solicitar al Vicerrector Académico y por su intermedio a la Comisión Académica se elimine la materia, libre opción Teatro ICHE 044073 de todas las mallas de las carreras de la FEN.*

*R-CD-FEN-055-2012 Se encarga al Subdecanato disponer se informe a los estudiantes de la FEN, que los programas académicos de todas las carreras académicas de la Facultad, deberán ser solicitados de manera directa a la Secretaría Técnica Académica (STA) de la ESPOL.*

*R-CD-FEN-056-2012: Aprobar que desde el próximo semestre (II Término 2012-2013, se dictará la materia FRANCÉS DE NEGOCIOS, en la carrera de Ingeniería en Negocios Internacionales de conformidad a la malla correspondiente.*

*R-CD-FEN-057-2012: En consideración que la materia International Financial Management (Código ICHE04044) es materia optativa de la carrera de Economía, y la materia Finanzas Internacionales es una materia de formación profesional de la misma carrera, se niega la solicitud de acreditación/convalidación de la materia International Financial Management (Código ICHE04044) con la materia Finanzas Internacionales (ICHE-01123), realizada por los estudiantes: Patricia Castro Marisol, Ana María Rodríguez Valarezo, Stalin Cruz Silva, Daniela Patricia Jiménez Solórzano, Carmen Andrea Chicaiza, Santiago Muñoz Rivadeneyra, César Armando Avilés Guamán.*

*R-CD-FEN-058-2012: Aprobar que el horario de clases para el próximo término sea a partir de las 8H00. Esta resolución se la adoptada en consideración de la congestión vehicular que se produce entre 7:10 y 7:40. Esta resolución se la adopta con el voto en contra de la Econ. Mariela Méndez.*

*R-CD-FEN-059-2012: Conocer el Informe de la matriz de Seguimiento Docente correspondiente al término académico 2011-II. Este informe incluye el listado general de calificaciones de los 101 profesores evaluados en la Matriz de Seguimiento Docente. Se delega a los coordinadores de carrera para que conversen con los profesores que obtuvieron una evaluación inferior a 50, manifestándoles la preocupación de este Consejo Directivo por el desempeño alcanzado.*

*R-CD-FEN-060-2012: Conocer el Informe de Labores presentado por los Directivos de la FEN, para el período Octubre 2011-Abril 2012.*

*R-CD-FEN-061-2012: Aprobar el documento de Pronóstico de Tesis de Grado y/o Proyectos de graduación y el Procedimiento de Graduación interno de la Facultad de Economía y Negocios (FEN), presentada por el Subdecano. Se encarga al jefe de laboratorio lo suba a la página web.*

*R-CD-FEN-062-2012: De conformidad al análisis realizado en el documento: Pronóstico de Tesis de Grado y/o Proyectos de Graduación, conocido por el Consejo Directivo en esta sesión, se resuelve: Aprobar la asignación del número de tesis que dirigirá cada profesor con nombramiento y contrato en un año. En el caso de profesores con contrato, solicitar al señor Rector que en los respectivos contratos de trabajo se incluya, como parte de sus responsabilidades la dirección de tesis, durante su período de contrato. Esta asignación es según el detalle que sigue:*

TOTAL	ETIQUETAS DE FILA	TESIS A DIRIGIR
1	AGUILAR GUERRERO MARTHA VIRGINIA	2
2	ALCIVAR PARRAGA ZENAIDA MARIA	2
3	BAJAÑA VILLAGOMEZ YANINA SHEGLA	2
4	BASTIDAS RIOFRIO GIOVANNY FRANCISCO	2
5	CALLES PALOMEQUE MAURO ALEXANDER	2
6	DE LA GASCA GUERRA JOSE FELIX	2
7	GANDO CANARTE PEDRO A.	2
8	GONZALEZ ASTUDILLO GABRIELA MELINA	2
9	GONZALEZ ASTUDILLO MANUEL PATRICIO	2
10	GUERRERO MONTENEGRO ALICIA CRISTINA	1
11	LAYEDRA QUINTEROS NELSON RODRIGO	2
12	MALUK SALEM OMAR A.	2
13	MALUK URIGUEN OMAR MAURICIO	2
14	MARTINEZ GARCIA WASHINGTON	1
15	MEJIA CORONEL MARCO TULIO	1
16	MENDOZA MACIAS OSCAR EMIGDIO	2
17	MORENO ABRAMOWICZ MARIA CECILIA	2
18	MORENO AGUI LINDA IVONNE	1
19	PALACIOS RABASCO ZOILA MELBA	2
20	PARADA CAMPOS AUGUSTO	2
21	PASTOR LOPEZ BOLIVAR	2
22	PAZMINO GUZMAN CARLOS WALTER	2
23	PAZMIÑO FRANCO HEYDI GUADALUPE	2
24	RIVADENEYRA CAMINO IVAN	2
25	ROMERO MONTOYA MARIA ELENA	1
26	SABANDO VERA DAVID LEONARDO	2
27	TOBALINA DITO CONSTANTINO FRANCISCO	2
28	TOLA CISNEROS JENNY BLANCH	2
29	TORRES NARANJO MONICA MONSERRATT	2
30	VALDIVIEZO VALENZUELA PATRICIA LUCIANA	1
31	VALLARINO GUERRERO CARLOS A.	2
32	VILELA GOVEA GABRIELA ELIZABETH	2
33	YONFA MEDRANDA MARCELA VANESA	2
34	YOONG PARRAGA CRISTINA EDITH	2
35	ZAMBRANO MIRANDA PEDRO RAMON	2
36	ZANZZI DIAZ PEDRO FABRICIO	2

*R-CD-FEN-063-2012: Conocer la propuesta de Requerimientos de graduación presentada por el doctor Washington Martínez García.*

*R-CD-FEN-064-2012: Conocer la solicitud de licencia del doctor Gustavo Solórzano Andrade, y recomendar a las instancias correspondiente se le otorgue licencia a 20 horas de su nombramiento, por el I Término del año lectivo 2012-2012.*

*R-CD-FEN-065-2012: Negar la solicitud de la Srta. Paola Gallegos Lozano, de convalidación de la materia Comportamiento del Consumidor con la materia: Estrategia, Diseño Gráfico y Comunicación, por cuanto la materia Comportamiento del Consumidor es materia Fundamental de la carrera de Ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas.*

*R-CD-FEN-066-2012: APROBAR EL TEMA DE TESIS: REACCIONES DE FLUJO COMERCIAL A EVENTOS POLÍTICOS RELEVANTES: UN ANÁLISIS DEL FLUJO COMERCIAL DE ECUADOR HACIA ESTADOS UNIDOS ENTRE EL 2005-2011, presentado por: los estudiantes: Juan José Salcedo Cruz y Juan Pablo Rivadeneira. El tribunal asignado es el siguiente:*

DIRECTOR DE TESIS	GUSTAVO PAÚL SOLÓRZANO ANDRADE, Ph.D.
VOCAL PRINCIPAL	MÓNICA TORRES NARANJO, MSc.
VOCAL SUPLENTE	PEDRO F. ZANZZI DÍAZ, Ph.D.

*R-CD-FEN-067-2012 Conocer la solicitud de Licencia del Econ. Luis Rosero Mallea e informarle que su solicitud está incurso en la resolución del Consejo Politécnico: 9-05-121, del 7 de mayo de 2009, que en su art. 1 dice textualmente: Conceder Licencia Indefinida sin remuneración a aquellos docentes de la ESPOL que solicitan licencia para prestar servicios en otras entidades del Estado o del Sector privado que se extiendan por más de dos años. Una vez concluidos dichos servicios, salvo el caso de dignatarios de elección popular en el que será reintegrado a su puesto original. Su reincorporación dependerá de la Unidad Académica. Y, la resolución 09-05-122: En conocimiento de la solicitud de licencia presentada por el Econ. Luis Rosero Mallea, profesor de la FEN, se resuelve que deberá aplicarse la Resolución No. 09-05-121, aprobada en la sesión de mayo 7 de 2009. Lo certifico. Lcda. Eloísa Loor M.*